



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

**DECIMA REUNION DE LA COMISION DE PESCA CONTINENTAL
PARA AMERICA LATINA**

Panamá, República de Panamá, 7 - 9 de septiembre de 2005

**INFORME DE AVANCES SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS
CONCLUSIONES Y LAS RECOMENDACIONES DE LA NOVENA REUNION**

INTRODUCCION

1. El propósito de este documento es informar a la Comisión sobre los progresos alcanzados en las medidas tomadas por la Secretaría en cuanto a la aplicación de las recomendaciones de la novena reunión (San Salvador, El Salvador, 28 – 31 de enero de 2003). El documento COPESCAL/X/05/Inf.7S proporciona información adicional con respecto a otras actividades pertinentes de la FAO realizadas en la región durante el período entre reuniones.

2. Las medidas de seguimiento que se relacionan a continuación se refieren específicamente a los asuntos discutidos durante la novena reunión y las recomendaciones relacionadas tal como está resumido en el anexo F del documento COPESCAL/X/05/Inf.3S

MEDIDAS TOMADAS CON RESPECTO A RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

ACTIVIDADES ENTRE REUNIONES (Tema III del Programa)

Tomar en cuenta las tareas no realizadas y retomar las mismas durante el próximo período entre reuniones, con la contribución de los países involucrados (Párrafo 12 del informe)

3. Las tareas no realizadas se refieren a estudiar la posibilidad de formular un proyecto regional de apoyo al desarrollo y la ordenación de la pesca deportiva y a sustituir la abolición de los órganos auxiliares de la Comisión por un mecanismo de cooperación que permita utilizar los recursos financieros y humanos disponibles de una manera más eficaz y con mayor flexibilidad.

Estudiar la posibilidad de formular un proyecto regional de apoyo al desarrollo y la ordenación de la pesca deportiva

4. Esta recomendación sigue pendiente porque durante el período que se analiza no se presentaron iniciativas por parte de la FAO ni de los países miembros de la Comisión para la realización de actividades regionales de apoyo al desarrollo y la ordenación de la pesca deportiva.

Sustituir la abolición de los órganos auxiliares de la Comisión por un mecanismo de cooperación que permita utilizar los recursos financieros y humanos disponibles de una manera más eficaz y con mayor flexibilidad

5. Para aplicar esta recomendación, en varias actividades llevadas a cabo en el período entre reuniones se utilizaron fondos combinados del Programa Regular de la FAO y del Programa de Campo. Sin embargo, no se pudo obtener apoyo financiero o de personal de países miembros o de organizaciones, para la realización de actividades técnicas regionales. Deben mencionarse los esfuerzos realizados hacia la constitución de una red de cooperación regional similar a la que funciona en la región del Asia-Pacífico, que se describen en el Documento COPESCAL/X/05/6.S

PROGRESOS LOGRADOS EN LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PESCA RESPONSABLE (Tema IV del programa)

Continuar apoyando los esfuerzos nacionales y regionales para la implementación del Código de Conducta para la Pesca Responsable

6. Se ha implementado un programa con los países miembros de OSPESCA (Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano) para la formulación entre otros de los Planes Nacionales de Acción para la Ordenación de la Capacidad de Captura y para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada. Este programa comenzó en Noviembre de 2004 y se encuentra ya en la segunda fase de implementación. Asimismo se ha apoyado a los países miembros de COPESCAL realizando diversas actividades y proyectos mencionados en el Documento COPESCAL/X/05/Inf.7S

EXAMEN DE LA SITUACIÓN Y TENDENCIAS DE LA PESCA CONTINENTAL Y LA ACUICULTURA EN LA REGION DE LA COPESCAL (Tema V del programa)

Continuar trabajando en aspectos comerciales de la pesca continental y la acuicultura, con miras a la identificación de los principales productos y especies para el comercio internacional (Párrafo 28 del informe)

7. Esta tarea está pendiente, no obstante, se siguió trabajando en aspectos del aseguramiento de la calidad de los productos pesqueros, incluyendo productos de la acuicultura y la pesca continental, como se puede apreciar en la información brindada en el Documento COPESCAL/X/05/Inf.7S.

Promover consultas entre los gobiernos, la concertación de arreglos o acuerdos bi o multilaterales, a nivel regional e internacional, para la ordenación de la pesca en grandes ríos y embalses y la implementación de proyectos regionales de investigación y desarrollo pesquero (Párrafo 44 del informe)

8. Aunque la FAO ha estado disponible para asistir a los países miembros en la concertación de arreglos o acuerdos bi o multilaterales, a nivel regional e internacional, para la ordenación de la pesca en grandes ríos y embalses, no se han recibido solicitudes de asistencia técnica para estas cuestiones durante el período entre reuniones.

Intensificar esfuerzos en actividades de capacitación y asistencia técnica para la aplicación y divulgación de los principios del Código de Conducta en los grandes ríos, embalses y otros cuerpos de agua de la región (Párrafo 45 del informe)

9. Se llevó a cabo un proyecto TCP sobre ordenación y desarrollo de la pesca y la acuicultura en la cuenca del río Putumayo, que contribuyó a capacitar personal de Colombia y el Perú y se aplicaron y diseminaron los principios del Código de Conducta para la Pesca Responsable.

ESTRATEGIAS PARA FORTALECER EL PAPEL FUTURO DE LA COPESCAL (Tema VI del Programa)

Mantener el mismo nivel de presupuesto destinado al trabajo de la Comisión (Párrafo 47 del informe)

10. Las actividades realizadas por la FAO en la región (Documento COPESCAL/05/Inf.7) dan cuenta de que se ha mantenido el nivel de asignación de fondos para actividades técnicas de interés para la Comisión. Sin embargo, hay que reconocer que las actividades realizadas no han cubierto todas las áreas que interesan a la Comisión.

Mantener los servicios de los secretarios técnicos temáticos según los términos de referencia de sus oficiales técnicos (Párrafo 47 del informe)

11. Todas las actividades técnicas llevadas a cabo por la Comisión contaron con un Secretario Técnico designado por la FAO.

Asistir, si existiesen fuentes de financiamiento, a los países miembros que soliciten asistencia para la identificación de acuerdos legales e institucionales y, para llevar a cabo estudios interdisciplinarios para mejorar la cooperación internacional en el manejo y la conservación de los recursos pesqueros en cuencas transfronterizas (Párrafo 49 del informe)

12. No se recibieron solicitudes de los países miembros de asistencia técnica jurídica o para cooperación internacional en el período.

Realizar las actividades inter-sesionales por medios electrónicos entre expertos e instituciones interesadas y por otros grupos de trabajo o consultas “ad hoc”, si existiesen recursos disponibles, o, si fuera necesario, por medio de sub comités de corto plazo para manejar aspectos prioritarios claramente definidos (Párrafo 50 del informe)

13. La Secretaría ha utilizado profusamente los medios electrónicos para la comunicación con los países miembros y aparentemente los países miembros, los técnicos y los científicos de la región también han hecho un uso amplio de la tecnología electrónica de comunicaciones.

Fortalecer la red ARPE y establecer una red de centros de acuicultura en el continente americano, y formular un proyecto para ser propuesto a APEC para el financiamiento de un estudio para establecer un mecanismo de cooperación regional (Párrafo 51 del informe)

14. La FAO llevó a cabo un taller sobre la factibilidad del establecimiento de una red regional de cooperación en el desarrollo de la acuicultura (Panamá, diciembre de 2004) y asistió como observadora a un taller con objetivos semejantes organizado por la APEC (Mazatlán, México, abril de 2005). Ver información más detallada en los documentos COPESCAL/X/05/6S y Documento COPESCAL/X/05/Inf.7S.

Explorar fuentes alternativas de financiamiento (Párrafo 54 del informe)

15. No fue posible identificar fuentes adicionales de financiamiento de actividades de la comisión, más allá de los fondos asignados por la FAO.

Proponer, por parte del Presidente de la COPESCAL, asistido por la Secretaría y un grupo voluntario de trabajo, borradores para la actualización de los Estatutos y el Reglamento de la Comisión para ser presentados a la FAO, y preparar, además, un borrador de plan estratégico general para facilitar y garantizar el logro de los objetivos de la Comisión (Párrafo 55 del informe)

16. La Secretaría preparó el Documento COPESCAL/X/05/5S - Examen de opciones para fortalecer el papel de la COPESCAL, que analiza los cambios de Estatutos y de Reglamento que pudiera recomendar la Comisión para fortalecer su papel en el desarrollo y la ordenación de la acuicultura y la pesca continental en la región.